



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	2018-00434
DEMANDANTE	COMSEL
DEMANDADO	BEISY CECILIA HEREIRA CALDERON
FECHA	ENERO 26 DE 2023

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, informándole que el término de traslado de la liquidación adicional actualizada del crédito, presentada por la parte demandante, se encuentra precluido. Sírvasse proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD. – Soledad – Atlántico. Enero veintiséis (26) de Dos mil Veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente, se observa que el término de traslado de la liquidación adicional del crédito se encuentra precluido sin que fuera objetada, por lo que este Juzgado impartirá aprobación, de conformidad con el artículo 446 del CGP.

Procede el despacho a realizar relación de las liquidaciones anteriores:

Liquidación inicial 05 de diciembre 2018 a 30 septiembre de 2019.....\$86.063.039
Liquidación adicional 30 de septiembre 2019 a 31 marzo de 2020.....\$95.206.736
Liquidación adicional 31 marzo de 2020 a 30 noviembre de 2021.....\$123.673.595

Liquidación adicional 01 diciembre de 2021 a 31 diciembre de 2022.....\$145.465.046

TOTAL ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO.....\$145.465.046

En vista de lo expuesto el juzgado,

RESUELVE:

1. APRUEBASE en todas sus partes la liquidación ADICIONAL del crédito presentada por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Angela Ines Pantoja Polo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f22feb00c1d567491bfc91c30a092644360cb504f6247e1f944014d401cdd6a4**

Documento generado en 26/01/2023 11:55:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTONICO No. **007**

SOLEDAD, **ENERO 27 DE 2023**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO